

e-entrega certifica que ha realizado por encargo de **G HERRERA Y ASOCIADOS ABOGADOS** identificado(a) con NIT **900701533** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1831181
Remitente:	notificaciones@gha.com.co
Cuenta Remitente:	correoseguro@e-entrega.co
Destinatario:	fundacionalferezreal@hotmail.com - FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL
Asunto:	CITATORIO RATIFICACIÓN DE DOCUMENTO
Fecha envío:	2025-05-06 15:20
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>● Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2025/05/06 Hora: 15:20:56</p>	<p>Tiempo de firmado: May 6 20:20:56 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>● Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p> <p>Nota: En el evento contiene la frase 'Queued mail for delivery' correspondiente al servicio de correo Microsoft Exchange, y tras certificar la ausencia de notificaciones de rechazo en las 48 horas posteriores al envío, constituyen evidencia suficiente para concluir que el mensaje ha sido entregado de manera satisfactoria al destinatario final.</p>	<p>Fecha: 2025/05/06 Hora: 15:20:58</p>	<p>May 6 15:20:58 cl-t205-282cl postfix/smt[20142]: 6848612487E7: to=<fundacionalferezreal@hotmail.com&gt; t; relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.68.9]:25, delay=2.4, delays=0.1/0/0.62/1.7, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <38375249c08b75606ba9b38e72503a7c1abd941477574622aa21404182fb9084@e-entrega.co&gt; [InternalId=9852654986827, Hostname=BL4PR07MB10388.namprd07.prod.outlook.com] 24740 bytes in 0.434, 55.590 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: CITATORIO RATIFICACIÓN DE DOCUMENTO

Cuerpo del mensaje:

Citatorio para Ratificación de Documento

Destinatario:

FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL

NIT: 805.027.275-6

Correo: fundacionalferezreal@hotmail.com

Direcciones:

Calle 5B2 No. 36-37, San Fernando, Cali, Valle del Cauca

Calle 5C No. 29-70, Cali, Colombia

Teléfono: 312 593 0860

Asunto: Citación a audiencia para ratificación del contrato de prestación de servicios suscrito con el señor Eugemberg Junior Rodríguez Tapasco, dentro del proceso judicial con radicado No. 76001 23 33 000 2020 00852 00.

Proceso: Reparación Directa

Demandantes: Carlos Alberto Córdoba Díaz y otros

Demandados: INVIAS, Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Dagua

Llamadas en garantía: MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A., AXA Colpatria Seguros S. A., La Previsora S.A.

Audiencia de pruebas programada:

15 de mayo de 2025

2:00 p.m.

Comparecencia del representante legal de la Fundación Alférez Real para ratificar el documento obrante en folios 115 a 117 del archivo 1 de la demanda.

NOTA: Se otorga un término de 10 días para dar respuesta.

Información de contacto del apoderado solicitante:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

Correo: notificaciones@gha.com.co

Dirección: Calle 69 No. 4-48, Oficina 502, Bogotá

Teléfono: 305 877 6125

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
citatorio_-_Ratificacion_de_documento_FUNDACION_ALFEREZ_REAL_2020_00852.pdf	def3c920647003bd16b35711caedfba5878fee1e9d7256c19bd0f82b64bc3731

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co